



MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	2
CIV retomará construcción del Puente Belice 2	2
EMPRESARIAL	2
Superintendencia de Competencia destraba controversia e inicia proceso para elegir a nuevo titular 2	
POBLACIÓN, EMPLEOS Y SALARIOS	3
Población será de 22 millones en 2050	3
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3
Guatemala apuesta por modernizar sus puertos para impulsar el comercio exterior	3
TURISMO	4
Actividad turística continúa normal.....	4
CENTROAMÉRICA.....	4
Costa Rica propone a Panamá destrabar disputa comercial con arbitraje de la OMC	4
INTERNACIONALES	5
Estados Unidos devuelve 121,000 mdd en aranceles tras fallo de la Corte Suprema	5
EU se prepara para anunciar un arancel de 15% a los productos fabricados con polisilicio	5
Irán y Omán definen ruta de navegación	5

CIV retomará construcción del Puente Belice 2

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) retomará la construcción del Puente Belice 2 durante la última semana de agosto, luego de definir una solución técnica que permitirá ejecutar la obra sin modificar el monto del contrato ni adquirir terrenos adicionales para el proyecto valorado en Q1 mil 785 millones. La ministra de Comunicaciones, **Norma Zea**, informó este miércoles 5 de agosto, durante la conferencia de prensa La Ronda, del Organismo Ejecutivo, que la empresa contratista iniciará los movimientos logísticos y el traslado de maquinaria a partir del 17 de agosto. Agregó que el comienzo de los trabajos está previsto entre el 24 y el 28 de agosto. La funcionaria afirmó que el proyecto registra avances importantes luego de una revisión técnica que permitió corregir problemas que, según dijo, comprometían su viabilidad. Zea afirmó que este proyecto ha presentado varios retos técnicos por lo que junto con la empresa contratista (Grupo Muratori, S.A.) se sostuvieron las pláticas correspondientes para buscar soluciones que fueran viables para la construcción del puente. (PL 06.08.26)

EMPRESARIAL

Superintendencia de Competencia destraba controversia e inicia proceso para elegir a nuevo titular

El Directorio de la Superintendencia de Competencia (SiCom) superó los escollos legales y se cierra un ciclo de incertidumbre; el martes pasado, el ente colegiado resolvió en definitiva la renuncia de Jorge **Miguel Castillo Castro** y abrió una etapa que la llevará a cumplir su mandato legal: defender al consumidor y mercados bajo reglas justas. Durante la reunión celebrada el 4 de agosto, el Directorio de la SiCom definió los recursos de reposición pendientes y designó a Tomás Xoyón Acán como Superintendente Interino. Con la decisión se destraba la conducción de la entidad y se le devuelve operatividad a la institución que debe velar porque en Guatemala nadie abuse de su poder de mercado. Ayer el Directorio lo concretó. **Alfredo Skinner-Kléé**, Director Suplente de la SiCom, confirmó que mediante la Resolución 53-2026, el Directorio rechazó in limine el recurso de reposición interpuesto por Castillo Castro por “improcedente e inidóneo”. En el fallo, la institución aclaró que el reclamo del exfuncionario es de naturaleza estrictamente laboral y no administrativa, por lo que el Directorio carece de competencia para conocerlo, dejando a salvo sus derechos para acudir a los Tribunales de Trabajo si así lo considera. Con ello, se confirmó que la Resolución 49-2026 (que aceptó la renuncia y avaló la transición) mantiene plenos efectos jurídicos. (LH 06.08.26)



POBLACIÓN, EMPLEOS Y SALARIOS

Población será de 22 millones en 2050

Carlos Mendoza, titular de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), participó en el Foro Nacional sobre Resiliencia Demográfica: Anticipar el cambio para el desarrollo sostenible, donde explicó cómo ha cambiado la población en los últimos 50 años y, entre sus proyecciones, se prevé que haya más de 22 millones de ciudadanos hacia 2050. Este comportamiento va de la mano con la disminución en la fecundidad, y aclaró que este fenómeno *“no debe abordarse desde el miedo ni la imposición. Requiere una redefinición en la demanda de educación, salud, empleo, vivienda y cuidados”*, señaló. *“Al comprenderlos, se anticipan desafíos, aprovechar oportunidades y construir un país con una nueva realidad”*, indicó. La nación se encuentra, en la actualidad, en una ventana de oportunidad en el llamado bono demográfico. El 64 % de los habitantes está en edad de trabajar, entre 15 y 64 años, lo que es un beneficio para impulsar el desarrollo mediante inversiones en sectores estratégicos. (DCA 06.08.26)

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Guatemala apuesta por modernizar sus puertos para impulsar el comercio exterior

El Congreso de Guatemala aprobó este miércoles una ley para modernizar la infraestructura portuaria y logística del país y agilizar el comercio exterior, que cuenta con el respaldo del sector privado y de Estados Unidos. La Ley General del Sistema Portuario Nacional, avalada en la madrugada por 123 de los 160 diputados del Parlamento, llevaba años de estancamiento político. Con la aprobación se creará la Autoridad Portuaria Nacional (APN), cuyo directorio estará integrado por cuatro representantes del sector público y uno del sector privado. Sin embargo, aún se requiere la sanción del presidente **Bernardo Arévalo de León** y su posterior publicación en el diario Oficial; la norma entrará en vigor 30 días después de dicha publicación. Las principales gremiales del sector privado – el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la Cámara de Industria y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport)- valoraron conjuntamente la aprobación como un paso histórico para dotar de certeza jurídica a las inversiones y dinamizar el comercio. *“Los puertos son una infraestructura estratégica para el desarrollo nacional. Se estima que el 75% del comercio exterior se moviliza por vía marítima, por lo que contar con un sistema moderno es fundamental para reducir costes logísticos y fortalecer las cadenas de suministro”*, destacó la Cámara de la Industria en un comunicado. Tanto las gremiales privadas como los diagnósticos de la normativa coinciden en que las principales terminales marítimas del país, Puerto Quetzal (Pacífico) y Santo Tomás de Castilla (Atlántico), operan al límite por el abandono acumulado de su infraestructura. (forbescentroamerica.com 06.08.26)

Actividad turística continúa normal

El Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) informó que las actividades turísticas y los principales destinos funcionan con normalidad. Las operaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora y la cadena de hospedaje, restaurantes, alimentación y transportes no registran ninguna interrupción. En lo relacionado con la situación del volcán de Fuego, las instituciones científicas y meteorológicas continúan con el monitoreo y mantienen medidas preventivas con las comunidades cercanas, sin afectar al turismo nacional. Las restricciones específicas son temporales y solo limitan el ascenso a los colosos Acatenango y de Fuego, por lo que también se solicita no ingresar por rutas alternas o no autorizadas, indicó la institución. **Byron Arango**, jefe del Departamento de Asistencia Turística (Asistur) del Inguat, enfatizó que no se han reportado incidentes que involucren a turistas derivado de esta emergencia natural. Inguat destacó que estas medidas se limitan a ambos volcanes y no impiden recorrer otros atractivos de Sacatepéquez ni del resto de la nación. (PL 06.08.26)

CENTROAMÉRICA

Costa Rica propone a Panamá destrabar disputa comercial con arbitraje de la OMC

El Gobierno de Costa Rica envió este miércoles a Panamá una propuesta para poner fin a una disputa comercial por la exportación de bienes agropecuarios costarricenses que mantienen ambos países vecinos desde 2019, y que recientemente ha sido motivo de tensión en las relaciones bilaterales. El Ministerio de Comercio Exterior costarricense (COMEX) detalló que la propuesta va en dos vías: la primera para atender el reclamo de Costa Rica sobre productos cuyo ingreso a Panamá se encuentra bloqueado; y la segunda para responder a las quejas de Panamá acerca de productos de interés suyos. Costa Rica propone que los dos gobiernos se comprometan a acudir a un arbitraje de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que examine una apelación que Panamá presentó, en febrero de 2025, contra un fallo favoreció a Costa Rica. "Esto permitiría que la apelación sea efectivamente resuelta, dado que el Órgano ante el que Panamá presentó su apelación no está operativo desde diciembre de 2019. Ambos gobiernos se comprometerían a respetar el resultado de los árbitros internacionales", indicó el COMEX en un comunicado. La otra parte del plan es que ambos Gobiernos firmen un memorando de entendimiento, mediante el cual Costa Rica se comprometería a "realizar gestiones para atender las solicitudes de exportación que Panamá desee presentar, las cuales se realizarían con el acompañamiento de un organismo internacional para generar la mayor confianza en el procedimiento", explicó el COMEX. La ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Indiana Trejos viajará la próxima semana a Panamá y se reunirá el martes con su colega de ese país, **Julio Moltó**, dijo a EFE una fuente del COMEX. (forbescentroamerica.com 06.08.26)

Estados Unidos devuelve 121,000 mdd en aranceles tras fallo de la Corte Suprema

EE.UU. tramitó la devolución de 121,750 millones de dólares, hasta el pasado 10 de julio, a las empresas afectadas por los aranceles impuestos por el Gobierno de Donald Trump que fueron anulados en febrero por el Tribunal Supremo, confirmó este miércoles un portavoz gubernamental. Según el vocero de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) estadounidense, la agencia ha recibido 24.4 millones de declaraciones de importación, de las que aproximadamente 16.76 millones fueron procesadas para su potencial reembolso o devolución certificada. El monto tramitado supone más del 70 % del total a reintegrar, estimado en unos 166,000 millones de dólares. “La CBP ha cumplido plenamente con todas las decisiones del Tribunal de Comercio Internacional y de otros tribunales relativas a los reembolsos bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA)”, declaró el portavoz de la oficina. Las solicitudes de devolución pueden ser presentadas por importadores o agentes de aduanas a través de un mecanismo en línea denominado CAPE, habilitado el pasado abril, y luego son revisadas de manera individual. (forbescentroamerica.com 06.08.26)

EU se prepara para anunciar un arancel de 15% a los productos fabricados con polisilicio

El Gobierno de Estados Unidos anunciará este jueves un arancel del 15% y una serie de precios mínimos para los productos fabricados con polisilicio, la materia prima clave utilizada en los paneles solares y los semiconductores, según cuatro fuentes familiarizadas con el asunto. La medida tiene como objetivo proteger a las fábricas estadounidenses de polisilicio de las crecientes ambiciones chinas en la cadena de suministro de chips. Se espera que el decreto del presidente **Donald Trump**, incluya precios mínimos de importación para el polisilicio, las obleas, las células y los módulos o paneles solares, así como un arancel del 15% sobre los derivados del polisilicio, según indicaron las fuentes. El plan del Gobierno de aplicar un sistema híbrido que combine un precio mínimo de importación con aranceles fue dado a conocer por primera vez por Reuters. La investigación de seguridad nacional sobre el polisilicio llevada a cabo por el Departamento de Comercio durante un año a instancias de Trump también tiene importantes repercusiones para la creciente industria nacional de fabricación de energía solar, en un momento en el que el líder estadounidense ha recortado el apoyo federal a las energías renovables. Ni el Departamento de Comercio ni la Casa Blanca respondieron de inmediato a las solicitudes de comentarios. (eleconomista.com.mx 06.08.26)

Irán y Omán definen ruta de navegación

Irán y Omán alcanzaron un acuerdo sobre las características geográficas de una nueva ruta de navegación en el estrecho de Ormuz y se encuentran en la fase final de elaboración de una declaración conjunta sobre ese entendimiento, informó el portavoz del Ministerio iraní de Exteriores, **Ismail Bagaei**. “Las coordenadas de la propuesta han sido acordadas por ambas naciones y, si determinadas terceras partes no obstaculizan el proceso, la declaración conjunta que recoge los principales puntos del entendimiento se encuentra en su fase final de revisión y redacción”, afirmó Bagaei en un comunicado. No obstante, el



portavoz de la diplomacia iraní subrayó que este eventual acuerdo no supondrá por sí solo la reapertura inmediata de la vía acuática, al sostener que su cierre fue consecuencia de la ofensiva militar de Estados Unidos e Israel contra Irán y de las repercusiones para la seguridad derivadas del conflicto. (DCA 06.08.26)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>